NOTIFICACIÓN de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, de citación para acto de vista a Alianza y Gestión Logística, S.L.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, D. Jaime Angulo Sainz de Varanda, en el expediente 448/2011, ha resuelto que no habiendo sido posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 35 de la Ley de Arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante con fecha 22 de marzo de 2012 solicitando que se efectúe por edictos y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del artículo 9º del Real Decreto 1211/90 de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Alianza y Gestión Logística, S. L. con último domicilio conocido en avenida de los Pocillos, 14, nave 1 de Valdemoro (Madrid), para su comparecencia el día 7 de mayo de 2012 al acto de vista que se celebrará a las 12:40 horas en los locales de esta Junta Arbitral (Sala de la Corte Aragonesa de Arbitraje (edificio de La Torre), sita en la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza. Paseo Isabel la Católica, 2, 50009 - Zaragoza), en controversia promovida por Don Raúl Martínez Sánchez, actuando en representación de Traremar, S. L.U., contra Alianza y Gestión Logística, S. L.. en reclamación por Impago portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que le represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta junta arbitral.

Zaragoza, 30 de marzo de 2012.— El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Juan Carlos Justes Aizpún.